

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**25282** *Anuncio de la Secretaría General de Medios de la Xunta de Galicia relativo a la formalización del Acuerdo marco de los servicios de diseño, producción y plan de medios de campañas institucionales de la Xunta de Galicia en fechas relevantes para la Comunidad Autónoma, de los años 2015-2016.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Xunta de Galicia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Medios.
  - c) Número de expediente: AM 1/2014.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=22053>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Acuerdo Marco de los servicios de elaboración, producción y plan de medios de campañas institucionales de la Xunta de Galicia en fechas relevantes para la Comunidad Autónoma, de los años 2015-2016.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79341000.
  - e) Acuerdo marco: Sí.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea (25/02/2015), Boletín Oficial del Estado (03/03/2015).
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria, documentalmente simplificada.
  - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 2.209.278,85 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.450.108,50 euros. Importe total: 1.754.631,29 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 02/06/2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 22/06/2015.
  - c) Contratista: Proximia Havas, S.L. (NIF B63968267), Ingenio Media, S.L. (NIF B70212634), C Grupo de Empresas de Comunicación, Marketing e Investigación, S.A. (NIF A15347628).
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Según las diferentes campañas que se realicen derivadas del acuerdo marco.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ofertas más ventajosas según los criterios de valoración establecidos en los pliegos que rigen esta contratación.

Santiago de Compostela, 24 de julio de 2015.- Secretaria general de Medios.

ID: A150035595-1